

Ficha de Datos de Seguridad**1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa****1.1. Identificador del producto**Denominación: **LIOS BALM FISSATIVO****1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados****1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Razón social: **CHIMIVER PANSERI S.p.A.**
Dirección: **Via Bergamo 1401**
Localidad y Estado: **24030 PONTIDA (BG)**
ITALIA
Tel. **+39 035 795031**
Fax **+39 035 795556**

dirección electrónica de la persona
competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad **msds@chimiver.com**

1.4. Teléfono de emergenciaPara informaciones urgentes dirigirse a **CHIMIVER PANSERI S.p.A. - Tel. +39 035 795031****2. Identificación de los peligros.****2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.**

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones de las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y/o del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Símbolos de peligro: **Xn**Frasas R: **10-52/53-65-66**

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetado de peligro en conformidad con las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Xn



NOCIVO

R10 INFLAMABLE.
R52/53 NOCIVO PARA LOS ORGANISMOS ACUÁTICOS, PUEDE PROVOCAR A LARGO PLAZO EFECTOS NEGATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO.
R65 NOCIVO: SI SE INGIERE PUEDE CAUSAR DAÑO PULMONAR.
R66 LA EXPOSICIÓN REPETIDA PUEDE PROVOCAR SEQUEDAD O FORMACIÓN DE GRIETAS EN LA PIEL.

S43 EN CASO DE INCENDIO, UTILIZAR CO₂, ESPUMA, POLVO QUÍMICO PARA LÍQUIDOS INFLAMABLES.
S62 EN CASO DE INGESTIÓN NO PROVOCAR EL VÓMITO: ACÚDASE INMEDIATAMENTE AL MÉDICO Y MUÉSTRESE LA ETIQUETA O EL ENVASE.

Contiene: ALKANES C11 -C15 ISO

LIOS BALM FISSATIVO

NAFTA DISOLVENTE (PETR.), ALIF.INTERM.
 NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA TRATADA CON HIDRÓGENO

Contiene: (R)-P-MENTHA-1,8-DIENE
 2-BUTANONA OXIMA

Puede causar una reacción alérgica.

2.3. Otros peligros.

Información no disponible.

3. Composición/información sobre los componentes.

3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

3.2. Mezclas.

Contiene:

Identificación.	Conc. %.	Clasificación 67/548/CEE.	Clasificación 1272/2008 (CLP).
ALKANES C11 -C15 ISO			
CAS. 68551-19-9	50 - 100	R66, Xn R65	Asp. Tox. 1 H304, EUH066
CE. 271-369-5			
INDEX. -			
N.º Reg. 01-2119480162-45			
NAFTA DISOLVENTE (PETR.), ALIF.INTERM.			
CAS. 64742-88-7	10 - 30	Xn R65, Nota H	Asp. Tox. 1 H304, Nota H
CE. 265-191-7			
INDEX. 649-405-00-X			
NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA TRATADA CON HIDRÓGENO			
CAS. 64742-48-9	10 - 20	R10, R66, Xn R65, Nota H P	Flam. Liq. 3 H226, Carc. 1B H350, Muta. 1B H340, Asp. Tox. 1 H304, EUH066, Nota H P
CE. 265-150-3			
INDEX. 649-327-00-6			
(R)-P-MENTHA-1,8-DIENE			
CAS. 5989-27-5	0,5 - 1	R10, Xi R38, Xi R43, N R50/53, Nota C	Flam. Liq. 3 H226, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 H400, Aquatic Chronic 1 H410, Nota C
CE. 227-813-5			
INDEX. 601-029-00-7			
NAFTA (PETRÓLIO), PESANTE IDRODESOLFORATA (RAGIA MINERALE)			
CAS. 64742-82-1	0 - 0,5	R10, R66, Xn R65, N R51/53, Nota P	Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, Aquatic Chronic 2 H411, EUH066
CE. -			
INDEX. -			

T+ = Muy Tóxico(T+), T = Tóxico(T), Xn = Nocivo(Xn), C = Corrosivo(C), Xi = Irritante(Xi), O = Comburente(O), E = Explosivo(E), F+ = Extremadamente Inflamable(F+), F = Fácilmente Inflamable(F), N = Peligroso para el Medio Ambiente(N)

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

4. Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: lavar inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos. Consultar al médico.

PIEL: lavarse inmediatamente con abundante agua. Quitarse la indumentaria contaminada. Si la irritación persiste, consultar el médico.

Lavar la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: trasladar al sujeto al aire libre. Si la respiración se hace dificultosa consultar inmediatamente al médico.

INGESTIÓN: consultar de inmediato al médico. Inducir el vómito sólo bajo indicación del médico. No administrar nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Seguir las indicaciones del médico.

LIOS BALM FISSATIVO**5. Medidas de lucha contra incendios.****5.1. Medios de extinción.**

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS.

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS.

No usar chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio, sin embargo puede usarse para enfriar los contenedores cerrados expuestos a la llama previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO.

Se puede crear sobrepresión en los contenedores expuestos al fuego con peligro de explosión.

Evitar respirar los productos de combustión (óxido de carbono, productos de pirolisis tóxicos, etc.).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIONES GENERALES.

Enfriar con chorros de agua los contenedores para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud.

Llevar siempre el equipo de protección completo antiincendio. Recoger las aguas usadas para apagarlo que no deben verterse en las alcantarillas. Eliminar el agua contaminada usada para la extinción y el residuo del incendio siguiendo las vigentes normas.

EQUIPO.

Casco protector con visera, indumentaria ignífuga (chaqueta y pantalones ignífugos con bandas alrededor de los brazos, piernas y cintura), guantes (antiincendio, anti cortes y dieléctricos), una máscara de sobrepresión con una facial que cubra toda la cara del operador o bien auto respirador (auto protector).

6. Medidas en caso de vertido accidental.**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Eliminar toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc...) o de calor en el área en la que se ha verificado la pérdida. En caso de producto sólido evitar la formación de polvos rociando el producto con agua si no hubiera contraindicaciones. En caso de polvos dispersos en el aire adoptar una protección respiratoria. Bloquear la pérdida si no hubiera peligro. No manipular los contenedores dañados o el producto que se ha versado sin haberse puesto antes el equipo protector adecuado. Para las informaciones relativas a los riesgos para el ambiente y la salud, a la protección de las vías respiratorias, a la ventilación y a los medios individuales de protección, dirigirse a otras secciones de esta ficha.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impedir que el producto penetre en las alcantarillas, en las aguas superficiales, en las faldas freáticas y en áreas confinadas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el producto derramado con material absorbente inerte (arena, vermiculita, tierra de diatomeas, Kieselguhr, etc....) Recoger la mayor parte del material resultante y depositarlo en contenedores para la eliminación. Eliminar el residuo con chorros de agua si no hubiera contraindicaciones. Proveer a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado debe efectuarse conforme a las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

7. Manipulación y almacenamiento.**7.1. Precauciones para una manipulación segura.**

No fumar durante la manipulación del producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conservar en lugar fresco y bien ventilado, lejos del calor, llamas libres, chispas y de otras fuentes de encendido.

7.3. Usos específicos finales.

Información no disponible.

LIOS BALM FISSATIVO**8. Controles de exposición/protección individual.****8.1. Parámetros de control.**

Información no disponible.

8.2. Controles de la exposición.

Considerado que el uso de medidas técnicas adecuadas debería siempre tener la prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local o mediante el cambio del aire contaminado. Si tales operaciones no permitieran tener la concentración del producto bajo los valores límite de exposición en el lugar de trabajo, usar una protección idónea para las vías respiratorias. Durante el uso del producto prestar atención a la etiqueta de peligro en lo referido a los detalles. Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas. Los dispositivos de protección personales deben ser conformes a las normativas vigentes abajo indicadas.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 374) de PVC, neopreno, nitrilo o equivalentes. Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección de montura integral, herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral de una o varias sustancias presentes en el preparado, referido a la exposición diaria en el ambiente de trabajo o a una fracción establecida por el servicio de prevención y protección de la empresa, usar una mascarilla con filtro de tipo A o de tipo universal. Elegir la clase de la misma (1, 2 ó 3) según la concentración límite de utilización (ref. norma EN 141).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias, como mascarillas de cartucho para vapores orgánicos y para polvos/nieblas, es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente límite de exposición y en caso de emergencia, o cuando los niveles de exposición se desconozcan o bien la concentración de oxígeno en el ambiente de trabajo sea inferior al 17% en volumen, usar un autorespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien respirador con toma de aire exterior para el uso con mascarilla entera, semi-mascarilla o boquilla (ref. norma EN 138).

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

En caso de que exista riesgo de exposición a salpicaduras o chorros en relación a las elaboraciones realizadas, es necesario prever una adecuada protección de las mucosas (boca, nariz y ojos) para evitar absorciones accidentales.

9. Propiedades físicas y químicas.**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**

Estado físico	ND (no disponible).
Color	ND (no disponible).
Olor	ND (no disponible).
Umbral de olor.	ND (no disponible).
pH.	ND (no disponible).
Punto de fusión o de congelación.	ND (no disponible).
Punto de ebullición.	ND (no disponible).
Intervalo de destilación.	ND (no disponible).
Punto de inflamabilidad.	> 23 °C.
Velocidad de evaporación	ND (no disponible).
Inflamabilidad de sólidos y gases	ND (no disponible).
Lím.infer.de inflamabilidad.	ND (no disponible).
Lím.super.de inflamabilidad.	ND (no disponible).
Lím.infer.de explosividad.	ND (no disponible).
Límite superior de explosividad.	ND (no disponible).
Presión de vapor.	ND (no disponible).
Densidad de vapor	ND (no disponible).
Peso específico.	0,810 Kg/l
Solubilidad	ND (no disponible).
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	ND (no disponible).
Tempeatura de autoencendido.	ND (no disponible).
Temperatura de descomposición .	ND (no disponible).
Viscosidad	ND (no disponible).
Propiedades comburentes	ND (no disponible).

LIOS BALM FISSATIVO**9.2. Información adicional.**

VOC (Directiva 2004/42/CE) :	86,01 % - 696,72	gr/litro.
VOC (carbono volátil) :	73,00 % - 591,31	gr/litro.

Solubilidad en agua	ND (no disponible).
Aspecto	ND (no disponible).
	Insoluble
	líquido

10. Estabilidad y reactividad.**10.1. Reactividad.**

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en las condiciones normales de empleo y de almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Evitar el recalentamiento, las descargas electrostáticas y cualquier fuente de encendido.

10.5. Materiales incompatibles.

Información no disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

En caso de descomposición térmica o en caso de incendio se pueden liberar vapores potencialmente dañosos para la salud.

11. Información toxicológica.**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.**

La introducción incluso de pequeñas cantidades de líquido en el sistema respiratorio en el caso de ingestión o por el vómito puede causar broncopulmonía y edema pulmonar.

Por repetida exposición, el producto puede ejercer una acción desgrasante sobre la piel, que se manifiesta con sequedad y grietas.

12. Información ecológica.

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Puede originar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad.

(R)-P-MENTHA-1,8-DIENE	
LC50 (96h):	35 mg/l/96h <i>Oncorhynchus mykiss</i>
EC50 (48h):	69,6 mg/l/48h <i>Daphnia pulex</i>

12.2. Persistencia y degradabilidad.

NAFTA DISOLVENTE (PETR.), ALIF.INTERM.: tiende a dispersarse casi exclusivamente en el aire, donde se fotodegrada. La pequeña parte que queda en el agua tiende a depositarse en el fondo y a biodegradarse; por lo tanto, no se bioacumula en los peces. En el terreno la sustancia se absorbe y, en consecuencia, no alcanza las eventuales capas acuíferas subterráneas.

12.3. Potencial de bioacumulación.

Información no disponible.

12.4. Movilidad en el suelo.

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Información no disponible.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

LIOS BALM FISSATIVO**13. Consideraciones relativas a la eliminación.****13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.**

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

14. Información relativa al transporte.

El transporte debe ser realizado por vehículos autorizados al transporte de mercancías peligrosas según las prescripciones de la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones nacionales aplicables.

Las mercancías deben ser transportadas en sus embalajes originales y, en todo caso, en embalajes de materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas. Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido una adecuada formación sobre los riesgos que representa la materia y sobre los eventuales procedimientos que deben ser adoptados en el caso en el que se verifiquen situaciones de emergencia.

Transporte terrestre o ferroviario:

Clase ADR/RID:	3	UN:	1263
Packing Group:	III		
Etiqueta:	3		
Nr. Kemler:	30		
Limited Quantity:	5 L		
Código de restricción en túnel:	(D/E)		
Nombre técnico:	PAINT		
Disposición Especial:	640E		

**Transporte marítimo:**

Clase IMO:	3	UN:	1263
Packing Group:	III		
Label:	3		
EMS:	F-E	, S-E	
Marine Pollutant:	NO		
Proper Shipping Name:	PAINT		

**Transporte aéreo:**

IATA:	3	UN:	1263
Packing Group:	III		
Label:	3		
Cargo:			
Instrucciones embalaje:	366	Cantidad máxima:	220 L
Pass.:			
Instrucciones embalaje:	355	Cantidad máxima:	60 L
Instrucciones especiales:	A3, A72		
Proper Shipping Name:	PAINT		

**15. Información reglamentaria.****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.**

Categoría Seveso... 6

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 .

Producto...

Punto... 3 - 40

Sustancias contenidas...

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)...

Ninguna.

LIOS BALM FISSATIVO

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Controles sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

VOC (Directiva 2004/42/CE) :

Imprimaciones fijantes.

VOC expresados en g/litro de producto preparado para su empleo :

Límite máximo: 750,00 (2010)

VOC de producto : 696,72

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

16. Otra información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Carc. 1B	Carcinogenicidad, categoría 1B
Muta. 1B	Mutagenicidad en células germinales, categoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica categoría 2
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H350	Puede provocar cáncer <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
H340	Puede provocar defectos genéticos <Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Texto de las frases de riesgo (R) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

R10	INFLAMABLE.
R38	IRRITA LA PIEL.
R43	POSIBILIDAD DE SENSIBILIZACIÓN EN CONTACTO CON LA PIEL.
R50/53	MUY TÓXICO PARA LOS ORGANISMOS ACUÁTICOS, PUEDE PROVOCAR A LARGO PLAZO EFECTOS NEGATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO.
R51/53	TÓXICO PARA LOS ORGANISMOS ACUÁTICOS, PUEDE PROVOCAR A LARGO PLAZO EFECTOS NEGATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO.
R52/53	NOCIVO PARA LOS ORGANISMOS ACUÁTICOS, PUEDE PROVOCAR A LARGO PLAZO EFECTOS NEGATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO.
R65	NOCIVO: SI SE INGIERE PUEDE CAUSAR DAÑO PULMONAR.
R66	LA EXPOSICIÓN REPETIDA PUEDE PROVOCAR SEQUEEDAD O FORMACIÓN DE GRIETAS EN LA PIEL.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Directiva 1999/45/CE y sucesivas modificaciones
2. Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes
3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
5. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
6. Reglamento (CE) 453/2010 del Parlamento Europeo
7. The Merck Index. Ed. 10
8. Handling Chemical Safety

LIOS BALM FISSATIVO

- 9. Niosh - Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
- 10. INRS - Fiche Toxicologique
- 11. Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- 12. N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7 Ed., 1989

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

08 / 09 / 12.